



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N° 197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de Mayo de 2013.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	3.698,2	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	501,8
					mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.502,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.502,6
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.502,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.839,2
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.839,2		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.839,2		
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$servicio]	24.561,8
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	24.561,8
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	34.614,9
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	34.614,9
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	68.186,0
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	74.061,3
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	89.362,3
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	131.655,8
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	123.679,5
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	123.679,5
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	16.683,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	13.860,2
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	16.683,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	13.860,2
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	45.932,0
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	138.203,0
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	45.932,0
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	138.203,0
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	45.932,0
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	138.203,0
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	126.532,2
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	286.686,9
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	12.858,8	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	26.018,8	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	15.147,8	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	34.917,5	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	54.255,0	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	76.414,2	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	11.061,3	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	17.688,2	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	19.585,9	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	29.143,6	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	34.638,3	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	40.259,9	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	48.001,0	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	64.850,4	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	74.056,8	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$duplicado]	1.226,9	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	69.770,7
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	2.980,7
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	69.766,3
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	2.980,5
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	136.175,9
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.452,3
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	136.175,9
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.452,3
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	552.030,1
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.937,4
			a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	724.206,0		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	4.006,3		
	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	1.016.958,7				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	6.961,8				
	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	1.900.963,1				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	19.291,8				

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	974.896,3	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.400,5	
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.090.604,1		
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.242,3		
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.305.134,2	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.361,9	
			mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.903.106,2		
			mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	24.578,2		
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	190,8		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-		
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	6.337,9		
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	11.317,3		
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	7.687,7		
		O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	13.593,1		
			Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	14.868,8		
		O.M3	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	34.074,6		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	35.934,5		
		R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	12.388,9
					Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	30.732,0
				R.2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	31.527,9
					Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	11.016,8
				R.3	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	27.905,4
					Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	28.751,4
R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	20.189,6		
	Medidor trifásico			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.748,2		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	46.002,5		
		R.2	Medidor trifásico	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	53.161,5		
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	44.938,9		
			Monofásico B.T. Subterráneo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	55.819,4		
		T.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	48.190,8		
			Trifásico B.T. Subterráneo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	61.879,7		
		T.3	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	190,8		
			Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	10.829,5		
		U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.455,6
U.2	Proyectos y/o planos de A.T.			a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	17.631,3		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.382,8		
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	21.648,1		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.465,1		
			Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	41.071,6		
		X.2	Electrónico	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.789,0		
			Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	61.426,4		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	6.612,0		
			Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	53.315,3		
		U.2	Proyectos y/o planos de B.T.	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	5.736,7		
			Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	744,7		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	10.908,1		
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	1.071,8		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	16.968,1		
			Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.701,4		
		X.2	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.733,0		
			Electrónico Programable	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	17.499,3		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.665,3		
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	54.138,8		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	10.254,5		
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	62.202,7		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	10.254,5		
		X.2	Trifásico Electromecánico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	70.402,4		

VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.